



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 107
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciado en Contaduría Pública y
Finanzas**

por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

Al señor

**Guadalupe de Jesús Flores
González**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinte de septiembre de dos
mil diecinueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasís Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio